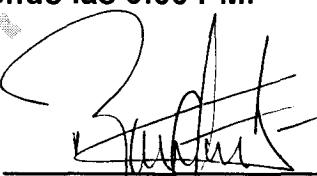


Para notificar **PRIMER REQUERIMIENTO DE PAGO DE COBRO PERSUASIVO**
DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, del señor(a) **OJEDA ZAPATA LADY**
BETZABE, CALLE 9 7-81 L 218, BARRIO CENTRO, con código de 006796,
proferido por la Dr. **RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA DIRECTOR**
COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de
Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso **hoy Veinte seis (26) de octubre de**
2020 siendo las 8:00 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar
público de la Secretaría de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue
devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por
parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con
el Artículo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY
1437 DE 2011. "Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le
enviara una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que
figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que
comparezca a la diligencia de notificación personal. Él envío de la citación se hará
dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha
diligencia se dejara constan en el expediente. Cuando se desconozca la
información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se
publicara en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la
respectiva entidad el termino de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la
des -fijación del Aviso". El presente aviso se desfija el día treinta (30) de
octubre de 2020, siendo las 6:00 PM.



RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA
DIRECTOR COMERCIAL
Empresa Piedecuestana de Servicios públicos

Proyecto: Lina María Muñoz Morea – Prof. Univ. Gestión de Cobro

ELABORÓ	FECHA	REVISÓ	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional en Sistemas de Gestión	20/02/2020	Profesional Universitario Gestión de Cobro	20/02/2020	Director Comercial	24/02/2020



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

[@Piedecuestana_](https://twitter.com/Piedecuestana_) [@PiedecuestanaESP](https://facebook.com/PiedecuestanaESP) [@Piedecuestana_ESP](https://instagram.com/Piedecuestana_ESP)

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa